

# Programa de voluntariado/prácticas en el Hospital de Fauna de AMUS

## DEPARTAMENTO DE CRÍA

Este documento es válido tanto para voluntarios como para estudiantes en prácticas, ambos desempeñan las mismas tareas y tienen las mismas condiciones.

### Requisitos indispensables:

- Edad mínima de 20 años.
- Conocimiento básico de la fauna autóctona.
- El participante deberá ser una persona completamente autónoma, con destreza en labores diversas relacionadas con el mantenimiento y asistencia.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Aceptar las normas del hospital y de convivencia en el albergue.
- Experiencia mínima en **cría de huérfanos**.
- Superar una entrevista online con el director del hospital con el objetivo de poder conocer el perfil de la persona interesada y hacer una valoración que permitirá su aceptación o no. La contestación te la enviaremos por escrito, unos días después. AMUS se exime de explicar los motivos de la no aceptación.

### Requisitos deseables:

- Carnet de conducir.
- Experiencia en centros de recuperación de fauna salvaje o proyectos de conservación.
- Estudios en el campo de las ciencias naturales y la conservación o la medicina veterinaria.

### Funciones:

El voluntario asistirá en las funciones realizadas por el equipo de AMUS en su labor diaria. Entre dichas funciones se encuentran:

- Cebas y cuidados de los ejemplares huérfanos admitidos en el centro.
- Asistencia en la preparación y suministro de la comida de los animales alojados en el hospital.
- Mantenimiento diario de instalaciones del departamento y adecuación de las mismas.
- Asistencia en la admisión, tratamiento y cuidados de los ejemplares admitidos en el hospital cuando se requiera.
- Se adecuará a las necesidades del propio departamento.

### **Formación:**

La formación se realizará de forma continua sobre los casos ingresados en el centro y las actividades que se realicen durante el periodo de voluntariado. En función de la carga de trabajo del hospital se podrán realizar talleres formativos adaptados a los intereses del grupo de voluntarios que se encuentre en el momento.

Existe la posibilidad de desarrollar trabajos de fin de grado, máster o similares en las instalaciones de AMUS. Para más información contactar con [info@amus.org.es](mailto:info@amus.org.es).

### **Temporalidad:**

El voluntariado tendrá una duración mínima de quince días y máxima de un mes (se dará preferencia a las reservas de mayor duración). Las estancias serán del mes completo, primera o segunda quincena con una flexibilidad relativa que se deberá consultar con anterioridad.

El voluntariado específico del departamento de cría, se podrá realizar en los meses de **mayo, junio y julio**.

### **Condiciones generales:**

**La figura del voluntario es clave en el funcionamiento del hospital, pero su contribución está dirigida exclusivamente al apoyo y mantenimiento de los servicios.**

**No asumirá ninguna responsabilidad y en todo momento sus tareas estarán siempre tutorizadas y supervisadas por el equipo de AMUS.**

El funcionamiento del hospital está dentro de un plan de organización, basado en las necesidades de animales alojados. Las normas de trabajo en cada área (limpieza, higiene, silencio, etc.) son de obligado cumplimiento para todas las personas.

El voluntario accede libremente a este voluntariado, por lo tanto, deberá respetar íntegramente las condiciones de funcionamiento de AMUS, en materia de horarios, reglamento interno y disciplina.

Es obligatorio que el voluntario tenga al día la vacuna del tétano y que comunique cualquier enfermedad infecciosa que haya padecido o padezca.

Deberá poner en conocimiento de la organización si tiene alguna fobia o miedo que pueda dificultar su trabajo en el hospital, así como alergias o cuestiones que puedan comprometer el desarrollo de sus funciones o su estancia en AMUS. Esta información será confidencial.

AMUS tendrá pleno derecho a prescindir del voluntario si así lo estima oportuno, en caso de que cree situaciones conflictivas con los demás voluntarios o personal del hospital, no respete las normas del centro o genere cualquier situación que el equipo de AMUS considere inadecuada y justificante de expulsión.

Existirá un periodo de prueba de tres días en el que AMUS valorará la integración, capacidad y actitud para decidir la continuidad o no del voluntario.

Queda prohibido filmar y fotografiar a los ejemplares ingresados en el centro.

Trabajamos con fauna salvaje muy sensible al estrés, por lo que no está permitido el acceso a las instalaciones por parte de los voluntarios de forma autónoma a no ser que un responsable de AMUS lo solicite explícitamente, así como deambular por el centro fuera del horario de trabajo.

AMUS contratará un seguro de voluntarios que le cubrirá durante su estancia en el centro. Para ello es necesario que el voluntario nos facilite sus datos personales antes de comenzar la actividad.

La jornada diaria se adaptará a la carga de trabajo y a la cantidad de voluntarios disponibles. La jornada se iniciará a las 9:00 y finalizará cuando el trabajo diario esté realizado y todos los animales atendidos.

Los voluntarios podrán descansar un día a la semana. Al inicio de su voluntariado, se les hará entrega del cuadrante de su estancia.

Los responsables de AMUS atenderán cualquier solicitud o sugerencia del voluntario.

Una vez finalizado el periodo de voluntariado, se podrá expedir un certificado a aquella persona que así lo desee. El certificado se entregará en mano antes de que el voluntario termine su estancia. No garantizamos su posterior envío por correo postal o e-mail.

### **Alojamiento:**

El centro dispone de un albergue en el que se podrá alojar el voluntario que lo desee mientras esté colaborando con la asociación. Los gastos de alojamiento del voluntariado de cría serán cubiertos por la entidad.

La manutención y gastos de alimentación del voluntario serán costeados por el mismo.

El albergue dispone de una habitación compartida con seis camas con almohada y mantas si fuera necesario. El voluntario deberá traer saco de dormir o sábanas.



Si el voluntario no dispone de vehículo, la asociación le facilitará el transporte una vez a la semana al pueblo para que pueda realizar la compra.

Alojarse en el albergue supone aceptar las condiciones de horarios e higiene personal, así como respetar los ritmos y el descanso de los demás.

No se aceptan ningún tipo de mascotas, ni está permitido recibir visitas que puedan alojarse en el albergue.

El albergue dispone de servicio de internet que puede ser utilizado en las horas de descanso y al final de la jornada de trabajo.

Está prohibido realizar cualquier tipo de evento festivo, así como el consumo de drogas y alcohol. No está permitido fumar en las instalaciones del hospital ni durante la jornada laboral. El uso del teléfono móvil queda limitado durante la jornada a la realización de llamadas necesarias para el correcto funcionamiento del centro.

Los voluntarios podrán llegar al albergue el día anterior a su incorporación si lo comunican con anterioridad. A ser posible la llegada de los voluntarios será la tarde anterior al inicio, dentro del horario laboral del centro (16-19h).

Para formalizar la reserva del periodo, el voluntario tendrá que ingresar una fianza de 50€ por quincena reservada (este dinero será devuelto al acabar el voluntariado. Si por cualquier motivo la persona interesada finalmente no pudiese venir, la fianza se le devolverá siempre y cuando avise con al menos 15 días de antelación) además debe enviar este documento aceptando las condiciones y el formulario de inscripción relleno con sus datos personales, fecha de llegada y salida.

Firmando este documento certifico que he leído y acepto las condiciones del voluntariado de la organización AMUS (Acción por el mundo salvaje).

Firmado:

Nombre y Apellidos